

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

REF. MED. PROT. (CONSULTA) 2022-00753

NOTIFICADO POR ESTADO No. 045 DEL 15 DE MARZO DE 2023.

1.- Téngase en cuenta que la Comisaría de origen procedió a dar cumplimiento a lo ordenado en auto anterior (archivos Nos. 05, 08 y 09).

2.- En firme el presente auto, retorne el expediente al despacho para decidir el grado jurisdiccional de consulta.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e174370e5281481aa225c28adb4cc300e3329519108037d1fb1b659914a387b8**

Documento generado en 14/03/2023 03:43:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: (601) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

AGM